DISCURSO DEL SEÑOR RODRIGO GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE MÉXICO, S. A., ANTE LA XXIV CONVENCIÓN NACIONAL BANCARIA, EL DÍA 14 DE ABRIL DE 1958

Señor Gobernador del Estado. Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público. Señor Presidente de la Asociación de Banqueros. Señores Convencionistas. Señoras y Señores:

En la búsqueda incesante de todos los pueblos por una vida mejor, anhelo que es, en sí mismo, la garantía de tales objetivos, varios países han recurrido con éxito a las uniones económicas para ampliar sus mercados y acelerar así su progreso. El siglo pasado vio a los Estados Unidos desenvolverse con asombrosa celeridad en el aspecto agrícola e industrial, fenómeno que no puede explicarse solamente por la concentración, dentro de un solo país, de una inmensa riqueza y gran variedad de recursos naturales y de una población laboriosa. En este fabuloso desenvolvimiento industrial ha jugado papel importantísimo la enorme y creciente demanda interna que encontró la industria norteamericana cuando las decenas de millones de inmigrantes europeos, extendiéndose en un territorio más grande y con mayores recursos que toda la Europa Occidental, constituyeron un mercado interno amplio, absolutamente libre de impuestos y barreras que lo limitaran. Así, la economía norteamericana debe verse en realidad como el mercado común más grande del mundo.

Tenemos también ejemplos de otras áreas que, con menos recursos naturales que Estados Unidos y siguiendo el ejemplo de este país, encontraron en la unión de mercados la fórmula para el desarrollo industrial; tal fue el caso del Zollverein de los Estados Alemanes de principios del siglo pasado. El éxito de esta unión que permitió a Alemania tener una industria sobre una base nacional e internacional, no necesita comentarse. El Zollverein impulsó a su vez la tendencia que en el siglo pasado produjo las uniones de Austria-Hungría, Suiza, Italia, Sudáfrica y Australia.

Es de capital importancia hacer notar que, además del progreso de las técnicas industrial y agrícola, que permitió elevar la productividad del trabajo, el salario real y el poder de compra, y de la integración de países abundantemente poblados en uniones sin barreras arancelarias internas, los elementos determinantes en el desenvolvimiento de las grandes naciones durante el siglo pasado, fueron el crecimiento del mercado internacional y, especialmente, la fluidez del crédito y la facilidad de los pagos internacionales, con base en sistemas monetarios nacionales carentes de restricciones cambiarias.

La conjugación de todos estos elementos resultó en mercados grandes y crecientes que, en menos de 100 años, dieron lugar a una enorme inversión industrial y, en un ciclo al que por ventura no se le ve fin, han alentado admirablemente el progreso técnico. La consecuencia última de este proceso es el alto nivel de vida de los países industriales, que tanto deseamos nosotros alcanzar.

No debe dejarse sin destacar en una reunión de banqueros el hecho de que este enorme progreso industrial no requirió de expansiones monetarias inflacionistas de carácter interno. Las instituciones bancarias y financieras, de manera principal las inglesas, contribuyeron extraordinariamente al financiamiento del proceso, mediante la captación y canalización de recursos prestables a la inversión interna y de ultramar, operando constantemente bajo un sistema estable y de libre convertibilidad de todas las monedas.

Ya en el siglo xx, la política de desmedida expansión crediticia interna y de exagerado proteccionismo, obedeció a problemas de otra índole: su origen se en-

cuentra más bien en la defensa de la ocupación y la actividad internas que el mundo tuvo que hacer, frente a los efectos de la gran depresión de 1930.

Sin embargo, estas políticas expansionistas del crédito, características sólo de épocas recientes, determinaron la aparición de los controles cambiarios y de otras medidas restrictivas del comercio —distintas a los aranceles—, que dieron lugar a la adopción de prácticas generalizadas de comercio sobre bases bilaterales y causaron pérdidas en el poder de compra de las monedas; de esta manera, distorsionaron el sistema internacional de pagos y disminuyeron la confianza en los ahorros monetarios.

En la época presente en que la tendencia general es hacia la estabilidad monetaria y al establecimiento de tipos únicos de cambio, la fórmula de ampliación efectiva de mercados, mediante convenios aduaneros regionales, cobra nuevo impulso sobre bases totalmente distintas, caracterizadas ahora por un profundo respeto a la soberanía y a los legítimos intereses económicos de cada país.

Es ésta la fórmula que prevalece en los diversos proyectos actuales. Una ilustración muy cercana la tenemos en las medidas de liberalización comercial contenidas en la "Zona Libre de Comercio Centroamericana", en la que bajo los auspicios de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), organismo especializado de las Naciones Unidas, se han reunido los cinco países de la región central de América, no mediante un proyecto en estudio de dudosa realización, sino en una institución real ya aprobada por los ministros de economía de los cinco países miembros, que espera tan sólo la aprobación formal de los congresos respectivos. Esta cercana y estimulante unión debe contar no sólo con la simpatía de todos los países de América Latina, sino con su máxima colaboración.

Otro brillante ejemplo lo constituyen Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Estas naciones han formado una unión aduanera conocida con el nombre de Benelux, de gran importancia en el mundo occidental, pese a que sus integrantes, considerados geográficamente, son pequeños países. El éxito alcanzado por esta unión influyó en gran medida en la integración de la Comunidad Económica Europea, a la que generalmente se conoce como el Mercado Común Europeo, y que ha sido aprobada, hace apenas unos cuantos meses, por los parlamentos de Alemania, Francia, Italia y los de los países del grupo Benelux.

La significación que en el mundo económico actual tiene este Acuerdo Europeo no escapa a nadie. En efecto, al agrupar a 162 millones de habitantes metropolitanos con altos niveles de consumo y a cerca de 80 millones más, que corresponden a las naciones y territorios africanos afines a los Estados Miembros, se eleva el total de habitantes de la Comunidad a 242 millones, cifra superior a la que corresponde a los Estados Unidos o a la Unión Soviética. Este hecho hará de la Comunidad Económica Europea la experiencia más amplia en su género hasta el presente.

El fundamento de esta Unión es la formación de un mercado común, que presupone la eliminación gradual —en un plazo de doce a quince años— de los derechos de aduana y de las restricciones al comercio entre los Estados Miembros, así como el establecimiento de una tarifa aduanera común y de una política uniforme hacia terceros Estados. Además, el Tratado establece que habrá libre circulación no sólo de mercancías, sino de trabajadores y de capital y que habrá también libertad de establecimiento de personas físicas y de empresas.

En el caso particular de la producción y comercio de bienes agrícolas, se estipula un régimen especial para salvaguardar del desempleo o baja en sus ingresos reales, al sector agrícola de la población, tradicionalmente de menor movilidad y, por tanto, más vulnerable a los cambios económicos.

Una disposición del Tratado particularmente importante para Latinoamérica es la posición preferencial en que quedan los países y territorios coloniales. Estos disfrutarán, no sólo del régimen que se otorguen entre sí los Estados Miembros, sino que los últimos se comprometen a contribuir con las inversiones necesarias al desarrollo progresivo de los primeros.

Por su parte, cada país y territorio colonial aplicará a sus intercambios comerciales con todos los Estados Miembros y con las otras naciones y territorios

del mismo grupo, igual régimen preferencial.

El verdadero significado de estas disposiciones es que las naciones y territorios coloniales asociados a los Estados Miembros disfrutarán de un mercado preferencial amplísimo, tanto para su creciente producción de materias primas, como para las industrias actuales o para las nuevas que en ellos se establezcan.

Si, por una parte, el Mercado Común Euroafricano puede favorecernos a largo plazo porque el progreso económico que se espera en Europa y África podrá convertirlas en mercados cada vez mejores para nosotros, por la otra, no es aventurado pensar que los efectos desfavorables se dejarán sentir a más corto plazo que los benéficos, reduciendo quizá nuestras posibilidades para exportar productos primarios y para dar ocupación en un futuro inmediato a nuestra población en la agricultura, la ganadería y la minería.

La CEPAL, a cuyo cargo se encuentra el estudio del Mercado Común Latinoamericano, estima a este respecto que para 1975 habrá necesidad de proveer 38 millones de empleos en Latinoamérica. De éstos la agricultura sólo podrá absorber 5 millones y los 33 restantes deberán ser dedicados necesariamente a otras actividades.

En las condiciones anotadas, para no quedar a la zaga en el progreso económico mundial y para proporcionar empleos bien remunerados a nuestras masas laborantes, debemos estimular por todos los medios a nuestro alcance, un movimiento conjunto hacia la industrialización en la América Latina. La elevación del ingreso real de los trabajadores y la absorción por la industria de los excedentes de población rural, deben considerarse como los principales objetivos de la Comunidad Económica Latinoamericana.

Son varios los elementos determinantes de la necesidad, ya imperiosa en la época actual, de crear mercados comunes regionales.

En primer lugar, encontramos que en numerosas y muy importantes industrias modernas, los costos bajos están ligados indefectiblemente a técnicas de producción en masa que requieren volúmenes muy por encima del poder de compra de nuestros mercados nacionales. Por consiguiente, los países pequeños y medianos cuyas industrias sólo cuentan con el mercado interno, no podrán aprovechar los adelantos de las técnicas modernas, si no suman sus mercados.

En segundo lugar, existe el hecho de que estos países no cuentan con acceso fácil a materias primas baratas, a capitales cuantiosos y a mano de obra calificada suficiente, elementos que son indispensables para la competencia con países industriales de gran dimensión económica y considerables recursos naturales y de capital, y que hacen imperioso que los países medianos y pequeños unan sus recursos de producción.

Para el mejor logro de estos fines se considera, con razón, que los ajustes arancelarios y de comercio exterior deben llevarse a cabo en forma paulatina y selectiva, a fin de que el reacomodo de los factores de la producción —siempre hacia ocupaciones más productivas— no resulte penoso, sino benéfico, a los trabajadores y a los industriales, pues tendrá lugar con toda la lentitud necesaria para evitar el desempleo u otro tipo de pérdidas económicas individuales o colectivas.

Debemos recordar que, independientemente de cualquiera unión internacional, el progreso mismo obliga a que constantemente estén ocurriendo ajustes de gran magnitud en la industria y en la agricultura de cada país, con motivo de los adelantos en la técnica de producción y de las fluctuaciones normales en los precios y los mercados. Por consiguiente, el problema económico planteado por el mercado común, se reduce tan sólo a orientar esos inevitables y benéficos ajustes internos, hacia metas de provecho mutuo, determinadas de antemano por un grupo de países, en vez de aplicar políticas nacionales no coordinadas.

Finalmente, debe considerarse que los propios países industriales exportadores de máquinas-herramientas, de equipos industriales y de productos altamente manufacturados, saben perfectamente que el volumen del comercio mundial y en particular el de sus exportaciones, crece en relación directa con el progreso económico de las comunidades con las que comercian. Conscientes de este hecho, los Estados Unidos han alentado desde hace tiempo, la liberación de los pagos y del comercio exterior, preferentemente sobre una base mundial, pero también sobre bases regionales, siempre que los sistemas de agrupación tiendan a una mayor libertad del comercio internacional y no solamente a sumar nuevas discriminaciones a las ya existentes.

No debemos olvidar que es admisible la excepción de la cláusula de la nación más favorecida, para los países componentes de los mercados regionales. Existen claros precedentes en este sentido, pero para nosotros resulta extremadamente interesante que España y Portugal en sus tratados de comercio, hacen la excepción de dicha cláusula en los beneficios que se acuerdan entre sí, aduciendo razones étnicas y no sólo geográficas.

Volviendo al caso concreto de la América Latina, es muy ilustrativo el hecho de que los países más adelantados industrialmente, como Argentina, Brasil y México, son los que cuentan con mayor número de habitantes. El indiscutible y pujante desarrollo de estas naciones, no puede llevarnos a desconocer que su industrialización es todavía incipiente y que se encuentra limitada por la reducida magnitud de sus mercados internos. Brasil, con una población de 62 millones de habitantes, tiene una industria creciente en São Paulo que se integra con rapidez. Argentina, con menor población que Brasil, pero con un nivel general de vida más alto, ha realizado un indiscutible progreso industrial, que seguramente podrá acelerar. En lo que concierne a México, debemos recordar que hace apenas unos años importábamos casi todos los productos manufacturados, inclusive los que ahora nos parecen extremadamente sencillos; las telas, calzado, sombreros, muebles, vajillas, herramientas, etc., sólo se fabricaban de baja calidad, por lo que era necesario importarlos en cantidades considerables para nuestras posibilidades de entonces. Hoy día, en cambio, el panorama mexicano es totalmente distinto; sería largo enumerar los adelantos de nuestra industria, los cuales nos han permitido utilizar nuestros crecientes ingresos de divisas para importar sólo aquellos productos que todavía nos es difícil fabricar a bajo costo, como las máquinas-herramientas, automóviles, camiones, tractores, etc.

Este proceso histórico que en mayor o menor escala se observa en todos los países al sur del Río Bravo, pero que está limitado por la estrechez de los mercados nacionales, debe vigorizarse a través de la creación de un mercado regional latinoamericano.

Cabe ahora plantearnos una pregunta capital: ¿Cómo podrá llevarse a cabo la integración económica latinoamericana?

No deseo hacer aquí un análisis de los estudios que realiza actualmente la CEPAL en este sentido, ni de la ardua tarea que representarán las negociaciones

respectivas, sino sólo exponer a ustedes algunos puntos de vista personales, de orden práctico y de realización posible a corto plazo.

En Europa, antes de la iniciación del mercado común con su sistema de tarifas únicas y de protección arancelaria frente a terceros, se estableció la Unión de Pagos Europeos que convirtió en multilateral el sistema bilateral de pagos que se produjo después de la guerra. Este paso ayudó considerablemente, por sí mismo, al gran aumento que en los últimos años ha alcanzado el comercio intereuropeo. Por eso pienso que lo primero que debemos establecer en un sistema de pagos fluido y seguro. Un análisis del comercio de exportación de México hacia América Latina, muestra que en cifras aún modestas, pero altamente prometedoras, estamos ya exportando, sin protección arancelaria, a Cuba, Santo Domingo, Centro Ámérica, Venezuela, Colombia y Perú, una gran variedad de bienes de nuestra industria manufacturera. Sin embargo, muy poco hemos vendido a los demás países del extremo sur de América. Podría creerse que esto se debe a la distancia, pero tengo la convicción de que no es así, sino que la verdadera causa es que en el primer grupo de países, existe libertad de cambios o cierta liberalización en la política de importaciones, mientras que los del extremo meridional, han carecido de un sistema de pagos seguro y fluido, ya que prefieren comerciar con aquellas naciones con las que mantienen convenios de pagos. Sólo cuando les es absolutamente indispensable, usan sus divisas libres, para hacer importaciones de países con moneda convertible.

Bajo los auspicios de la CEPAL se han reunido expertos de bancos centrales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y han recomendado la adopción de un sistema de pagos entre ellos, cada vez más eficiente. Pronto se llevará a cabo en Río de Janeiro una reunión de expertos de bancos centrales de las veinte repúblicas hermanas para estudiar un sistema de pagos que facilite las transacciones entre nuestros países. México está preparado para establecer convenios de pagos con aquellas naciones que aún conservan controles de cambios. Así, las autoridades de estos países facilitarán el otorgamiento de permisos de importación de productos mexicanos, por considerar que, eventualmente, efectuarán los pagos con mercancías que nos exporten. Una vez celebrados estos convenios, los exportadores mexicanos, que en la situación actual ni siquiera han intentado buscar mercados en aquellas regiones, podrían impulsar sus ventas, ya que se les facilitaría la recuperación inmediata del importe de sus exportaciones, en pesos mexicanos, a través de los bancos con los que operan, y con el apoyo de una cuenta principal que se llevaría en el Banco de México.

El aumento de nuestras transacciones comerciales con estos países, al amparo de los convenios de pagos, ayudaría a romper gradualmente el círculo vicioso de que los transportes son escasos y caros porque hay poca carga y la carga es poca por la carestía y escasez de los transportes. Es pertinente hacer notar a este respecto, que en los transportes marítimos, vehículo natural del intercambio comercial latinoamericano, el factor preponderante en la determinación del costo, no lo constituye la distancia, sino las maniobras de carga y descarga.

He dicho en ocasiones anteriores, que toca a los gobiernos establecer las bases para facilitar el intercambio y que los millares de hábiles hombres de empresa latinoamericanos sabrán encontrar los productos de importación y exportación costeables, que determinarán cuáles son las especialidades de producción que deberán surgir en cada país, en vista de sus recursos naturales y de la habilidad de sus habitantes. Los hombres de empresa, permítanme que insista ahora, sabrán aprovechar todas las oportunidades que se presenten y realizar operaciones concretas que ahora no imaginamos siquiera.

DOCUMENTOS 113

Una vez establecido un sistema de pagos fluido y seguro, debe continuar la laboriosa tarea encaminada a lograr la ampliación de mercados interlatinoamericanos, tanto mediante concesiones arancelarias preferenciales dentro del área, como mediante la protección adicional, estrictamente necesaria, respecto a terceros países. Las etapas a recorrer para las rebajas arancelarias requieren profundos estudios para que el ajuste no lesione las actividades agrícolas, las industrias existentes, ni la ocupación obrera, y también para favorecer la industrialización y progreso de los países menos desarrollados del área. Estimo que a éstos debe dárseles un tratamiento preferencial para que la unión resulte de beneficio recíproco y equitativo para todos sus miembros.

El Mercado Común Europeo ha logrado reunir a países con industrias ya integradas, con poderosas tradiciones diversas y que hablan lenguas diferentes. En América Latina, por el contrario, tenemos varios factores favorables: iniciamos apenas el camino de la gran industria, tenemos origen y tradiciones comunes y de nuestra población, 120 millones hablan español, y 62 millones el portugués, lengua ibérica muy parecida al español, lo que facilitará sobremanera las relacio-

nes industriales y comerciales.

Como el resultado final se obtendrá en varios lustros, la tarea debe ser continuada con tenacidad, sin desmayos ante las críticas, el escepticismo, las decepciones y tropiezos que seguramente se presentarán. Tendremos que tener decisión, perseverancia y buena fe. El fin que se persigue es no sólo romper las cadenas impuestas a la industrialización y a nuestro nivel de vida por los limitados mercados nacionales, sino también poder hacer realidad nuestros ideales, largamente acariciados, de lograr una América Latina compuesta por pueblos libres en lo político, prósperos en lo económico y justos en lo social.